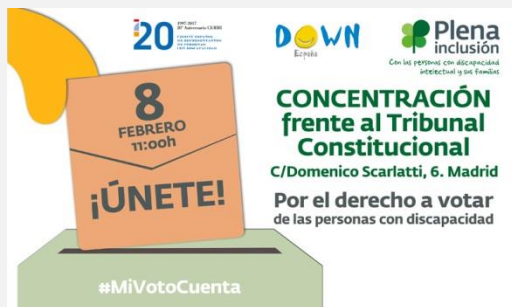


A través de la concentración conjunta de CERMI, Plena inclusión y Down España #MiVotoCuenta

El próximo 8 de febrero reclamamos el derecho al voto de las personas con discapacidad ante el Tribunal Constitucional



- El 8 de febrero a las 11:00h. organizamos una concentración por el derecho al voto de las personas con discapacidad.
- Plena inclusión, el CERMI y Down España se han unido en esta concentración.
- El Tribunal Constitucional no ha aceptado un recurso de la Fiscalía que pedía que una joven gallega con discapacidad pudiera votar.
- Por eso organizamos esta protesta frente al Tribunal Constitucional (Calle Domenico Scarlatti, número 6 de Madrid).

- **El acto tendrá lugar a las 11:00h frente a la sede del Tribunal Constitucional en Madrid (C / Domenico Scarlatti nº 6), en el que se leerá un Manifiesto por el derecho al voto de las personas con discapacidad.**
- **Este Tribunal no admitió a trámite el recurso de amparo presentado por la Fiscalía General del Estado por la vulneración del derecho al sufragio de una ciudadana gallega con discapacidad intelectual.**

El pasado mes de diciembre, tras el anuncio de la Ministra Dolors Montserrat de que cambiaría la Ley Electoral para generalizar el voto entre las personas con discapacidad, el Tribunal Constitucional anunció que no admitía a trámite un recurso de amparo de la Fiscalía General del Estado que solicitaba la restitución del derecho al voto de una joven gallega con discapacidad intelectual.

Madrid, 30 de enero de 2017

Nota interna

Por ello, junto a CERMI y Down España, Plena inclusión se concentrará el próximo 8 de febrero de 2017 frente a la sede del Tribunal Constitucional con el fin de reivindicar el derecho al voto de casi 100.000 personas que no pueden ejercerlo por tener una sentencia de modificación legal de su capacidad, y de otras muchas que, pudiendo legalmente votar, no pueden acceder a la información y el proceso electoral en igualdad de condiciones que el resto.

Desde Plena inclusión venimos reclamando este derecho desde hace años, en cumplimiento del artículo 29 de la Convención de la ONU sobre Derechos de las personas con discapacidad, a la participación política y pública. Desde 2011, mantenemos activa nuestra campaña “Mi Voto Cuenta” (www.mivotocuenta.es) para concienciar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, los políticos, poderes públicos y sociedad en general, de la importancia de salvaguardar el derecho al voto y el acceso a la información y el proceso electoral en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y ciudadanas.